

DECRETO DE ALCALDIA N° 2841 / 2021

ZAPALLAR,

23 DIC 2021

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, de fecha 25 de Junio de 2021, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; el D.S. N° 13.063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Ley N° 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N°2749/2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprueba orden de subrogancia de Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipalidad de Zapallar; el Decreto Alcaldicio N°1753 de fecha 19 de agosto de 2021, que establece el cuadro de subrogancia del Señor Alcalde en caso de ausencia; el Decreto de Alcaldía N.º 1539/2021 de fecha 29 de julio de 2021 y su modificación aprobada mediante Decreto de Alcaldía N°1688/2021 de fecha 10 de agosto de 2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- Contratos de Honorarios Funcionarios de Salud. /
- El cálculo del Aguinaldo se cancela según tramo establecido por Oficio N° 43.134/2021 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. /
- Se cancela de acuerdo a remuneración líquida, que les corresponda percibir en el mes de noviembre del año 2021. /

DECRETO:

1° **DECRETESE Y APRUEBASE pago de Aguinaldo Navidad 2021**, entregada al Personal a Honorarios del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, según detalle adjunto:

N°	RUT	NOMBRE	AGUINALDO
1		ARCOS SANTANA NICOLAS	33.358 /
2		BRICEÑO GOMEZ VAITIARE	63.062 /
3		CISTERNAS FIGUEROA PRISCILA	63.062 /
4		HERRERA MORALES CONSTANZA	33.358 /
5		MORA ESPINOZA CAROLA	63.062 /
6		MORALES PEREZ LESLYE	63.062 /
7		MORALES SILVA CLAUDIA	63.062 /
8		PRADA PEROZA DENISKA	33.358 /
9		TAPIA BAZAES CONSTANZA	63.062 /
10		ZAMORA ESCOBAR PATRICIA	63.062 /
11		UGALDE ALVAREZ LORENA	33.358 /
TOTAL			574.866 /

Total Aguinaldo Navidad 2021 \$ 574.866, (Quinientos setenta y cuatro mil ochocientos sesenta y seis pesos), menos retención correspondiente.-

2° **IMPUTESE EL GASTO AL ITEM: 215-21-03-004**, denominada: HONORARIOS A SUMA ALZADA.

3° **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



Secretario Municipal (3)



Paulina Maldonado
"Por Orden del Alcalde"

- 1 DEPARTAMENTO DE SALUD
- 2 DIRECCION DE CONTROL
- 3 SECRETARIA MUNICIPAL

POD / SEC / CTL / DESAM / lab

